

| ELABORO: | | |
|----------|---------------------------------------|--|
| | LIDER DE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL | |
| REVISÓ: | | |
| | JEFE DE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL | |
| APROBÓ: | | |
| | SUBDIRECCION DE GESTIONA MBIENTAL | |

Fecha de Aprobación: DD: 02 MM: 12 AAAA: 2011



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/12/2011

Página 2 de 5

1. OBJETIVO

Desarrollar un procedimiento que ilustre los pasos para autorizar las salidas de los funcionarios de la Corporación a las visitas, tareas ó servicios solicitados por la comunidad y/o los usuarios

2. ALCANCE

Este procedimiento corresponde a la atención de todas las actividades, solicitudes, quejas, servicios, presentados a la Corporación. Este documento lo presenta el Subdirector de Gestión Ambiental para la firma del Director General ó quien haga sus veces, con el objeto de ordenar el gasto que se requiere para el suministro de combustible, peajes, viáticos y otros gastos asociados a las visitas a campo.

3. DEFINICIONES

- PROGRAMACION SEMANAL: Es el documento que expide la Subdirección de Gestión Ambiental, donde se planifican y especifican las salidas a campo para la atención a las diferentes solicitudes y/o actividades misionales corporativas, autoriza la salida de los vehículos y funcionarios para realizar las diferentes actividades tendientes cumplir con los requerimientos de la comunidad y/o usuarios.
- **VISITA A CAMPO**: Salida realizada fuera de las instalaciones corporativas para cumplir con las actividades misionales.
- **DESTINO**: Se refiere al Municipio, Corregimiento, vereda o jurisdicción en donde se realizará la visita, tarea o servicio programado.
- **DURACIÓN:** Especifica el tiempo que se empleará para la realización de la actividad.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos externos:

No aplica



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/12/2011

Página 3 de 5

Documentos Internos:

• No aplica

5. CONTENIDO

| ACTIVIDAD | | DESCRIPCION | REGISTRO | RESPONSABLE | |
|-----------|---|--|---|---|--|
| 1 | Remitir al programador las visitas del área correspondientes a la semana siguiente al envío | Recopilar las solicitudes recibidas para la atención y remitirlas al correo electrónico programacionsemanal@cardique.gov.co Para que sean programadas la semana siguiente al envío de la misma. | Correo electrónico enviado al programador | Subdirectores y Coordinadores de Área | |
| 2 | Recibir las solicitudes de visitas que se asignan para al área respectiva | Recibir al correo electrónico programacionsemanal@cardique.gov.co las solicitudes de visita a cada uno de los sitios de la jurisdicción de CARDIQUE. Las solicitudes de programación serán recibidas desde el día lunes hasta el día miércoles a las 12:00 m. Las solicitudes de programación entregadas después de ésta hora, no serán incluidas en la programación de la semana, salvo autorización expresa del Director General ó quien haga sus veces. | Copia del correo electrónico recibido de los Subdirectores, Coordinadores de Área y/o las personas que se deleguen para tal fin | Funcionario responsable de elaborar la programación semanal de vehículos | |
| 3 | Organizar las solicitudes recibidas | Distribuir las solicitudes de acuerdo con la logística con que cuenta la Corporación como carros, motos y lanchas. En la distribución de las visitas, los vehículos deben llenarse de manera eficiente, de tal manera que se programen tres personas como mínimo en cada vehículo, sin incluir al conductor. | Programación semanal de visitas | Funcionario responsable de elaborar la programación semanal de vehículos | |
| 4 | Visitas Prioritarias | Son las visitas que han sido concertadas con la comunidad y/o usuario, las cuales tienen prioridad al momento de organizar la programación, deberán ir marcadas con doble asterisco (**), para que puedan ser consideradas como visitas prioritarias. | Solicitudes presentadas | Subdirectores y Coordinadores de Área | |



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/12/2011

Página 4 de 5

| 5 | Utilización de vehículos que no son propiedad de la Corporación | Las visitas programadas en vehículos de usuarios o particulares, buses o motos deberán ser reportadas al programador para ser incluidas en la programación semanal ordinaria. | | |
|---|---|---|-----------|--|
| 6 | Socialización de la programación semanal de visitas | Publicar la programación Semanal de visitas en la cartelera de la Corporación o vía e-mail para conocimiento de todos los funcionarios. | No aplica | Funcionario responsable de elaborar la programación semanal de vehículos |
| 7 | Distribución de la Programación Semanal de Visitas | Una vez suscrita por el Subdirector de Gestión Ambiental y el Director General, este documento será distribuido a las oficinas de Recursos Humanos, Subdirección Administrativa, Dirección General, Subdirección de Gestión Ambiental, Control Interno, Portería, Laboratorio y vía e-mail a los coordinadores de área. | No aplica | Funcionario responsable de elaborar la programación semanal de vehículos |

6. ANEXOS

- Correo electrónico enviado al programador
- Solicitudes Presentadas
- Programación

7. ACTUALIZACIONES

| FECHA DE MODIFICACIÓN | PARTE MODIFICADA | NÚMERO DE VERSIÓN | MODIFICACIONES |
|--------------------------|--|----------------------|-----------------------|
| 20/09/2005 | Se establece un formato para la presentación de la programación semanal de visitas | 1 | |
| 27/07/2010 | Se documentó el procedimiento que se venía realizando en la Corporación para la cancelación de visitas programadas | 2 | Todo el procedimiento |



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/12/2011

Página 5 de 5

| | ítem 3 del procedimiento | | se incluyó en el ítem 3, el criterio para programación de vehículos y el número mínimo de funcionarios con que deben programarse los vehículos |
|------------|-----------------------------|---|--|
| 02/12/2011 | Ítem 5 del procedimiento | 3 | Se excluye del procedimiento lo establecido en el ítem 5 que establece que los días lunes y viernes no se programarán visitas con usuarios |
| | Ítem 7 del procedimiento | | Se establecieron las áreas a donde debe enviarse la programación, una vez es aprobada |